BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 113 FECHA 19-agosto-2013

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) Nº 6/2013 PARA ASIENTO DE LA GUARDERIA TICEI-BNF ID Nº 261956

VISTOS: La Resolución Nº 22 inserta en el Acta 80 de fecha 17 de junio de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el sentido de incluir la Convocatoria para la Locación de Inmueble para Asiento de la Guardería TICEI-BNF en la modalidad de Locación de Inmueble; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 169/2013 de fecha 16 de junio de 2013; el Dictamen Nº 178 de fecha 26 de abril de 2013 de la Asesoría Legal; el informe C.E. Nº 73/2013 de fecha 8 de agosto de 2013 del Comité de Evaluación; la oferta presentada por la firma **ESTUDIO JARITON S.A.**; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 73/2013 señala que la oferta presentada por la firma **ESTUDIO JARITON S.A.;** ha cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en las especificaciones técnicas del llamado para Locación de Inmueble (Determinado) Nº 6/2013 para Asiento de la Guardería TICEI-BNF, de conformidad a los antecedentes, consideraciones y argumentos expuestos en el referido informe y recomienda adjudicar la Locación de Inmueble a la firma mencionada; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado del llamado para la Locación de Inmueble (Determinado) Nº 6/2013 para Asiento de la Guardería TICEI-BNF, de conformidad con el informe C.E. Nº 73/2013 de fecha 8 de agosto de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar a la firma **ESTUDIO JARITON S.A.** la **Locación de Inmueble (Determinado) Nº 6/2013 para Asiento de la Guardería TICEI-BNF** en la suma total de G. 169.950.000.- (guaraníes ciento sesenta y nueve millones novecientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por el término de 10 (diez) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres aprobada por el Artículo 1º) de esta Resolución, conforme al Anexo I foliado y rubricado por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que consta de 1 (una) página, y que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **ESTUDIO JARITON S.A.**, conforme al Anexo II que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con el oferente adjudicado, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución. Asimismo, la firma ESTUDIO JARITON S.A. deberá presentar el documento que acredite la administración de la Finca Nº 7002 del Distrito de la Catedral, propiedad de la firma Textiles S.A. y el informe de condiciones de dominio y de gravámenes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 113 FECHA 19-agosto-2013

LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADO) Nº 6/2013 PARA ASIENTO DE LA GUARDERIA TICEI-BNF ID Nº 261956 **(Cont. 2)**

Art. 5º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscrito.---

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

jr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 113 FECHA 19-agosto-2013

LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADO) Nº 6/2013 PARA ASIENTO DE LA GUARDERIA TICEI-BNF ID Nº 261956 **(Cont. 3)**

ANEXO I

ESTUDIO JARITON S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Mensual (IVA incluido) Gs.	Costo total (IVA incluido) Gs.
1	80131502-002	Locación de Inmueble para el Asiento de la Guardería TICEI-BNF – ID Nº 261956	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0038-12 (*)	Calle 25 de Mayo Nº 266/70 - Asunción	10	Meses	15.000.000	150.000.000
2	80161504-998	Garantía	N/A	N/A	1	Unidad	19.950.000	19.950.000
TOTAL: guaraníes ciento sesenta y nueve millones novecientos cincuenta mil, incluido (IVA).----------								**169.950.000.-**

(*) Finca Nº 7002 del Distrito de la Catedral.

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración